



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0045045/2016

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se designe a la **Prof. Adriana CASTRO** (Leg. Univ. 43.562) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la Cátedra **Lengua Inglesa II, Sección Inglés,**

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La renuncia de la Prof. Natalia Dalla Costa (Res. RD 1676/2016, fs. 2),
El Acta de Orden de Mérito de concurso docente a fs. 3,
Que la Prof. Canavosio, primera en orden de mérito, manifiesta (a fs. 4) que no tomará el cargo,
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 5,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, con carácter interino, a la **Prof. Adriana CASTRO** (Leg. Univ. 43.562) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) en la Cátedra **Lengua Inglesa II, Sección Inglés,** desde el 1º de octubre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0045045/2016

Art. 2°.- La Profesora **Castro** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



396